



RESOLUCION No. CSJHUR19-369
21 de noviembre de 2019

“Por medio de la cual se hace un nombramiento en
el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila”

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA DEL HUILA,

En ejercicio de las facultades legales señaladas en el artículo 132 de la Ley 270 de 1996 y
en especial las conferidas por el en el Acuerdo PCSJA19-11442 de 2019, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo PCSJA19-11442 del 13 de noviembre 2019, el Consejo Superior de la Judicatura, creó transitoriamente a partir del 18 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2019, un cargo de Asistente Administrativo grado 8, para cada uno de los despachos del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.10319 del 15 de noviembre de 2019.

Que, por lo anterior, es necesario proveer el cargo de Asistente Administrativo grado 8 de carácter transitorio, en el Despacho No.1 del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

En mérito de lo expuesto, el Despacho No.1 del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

RESUELVE

ARTICULO 1. Nombrar en provisionalidad a la doctora STEPHANIA UNDA CALDERON, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.075.244.381 de Neiva, en el cargo de Asistente Administrativo Grado 8 de carácter transitorio, para desempeñarse en el Despacho No.1 del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, a partir de la fecha y hasta el día 31 de diciembre de 2019.

ARTICULO 2. Comuníquese a la interesada de conformidad con lo señalado en el artículo 133 de la Ley 270 de 1996.

ARTICULO 3. Remítase copia de la presente resolución al área de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, para lo de su competencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, Huila

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, appearing to be the initials 'JDH'.

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Magistrado
JDH/DPR